

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

21470 RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado entre Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 73 y disposición transitoria 4.ª, apartado 5, del Reglamento Orgánico de Oficiales de la Administración de Justicia, aprobado por Decreto de 6 de junio de 1969,

Esta Dirección General acuerda anunciar a concurso la provisión de las siguientes plazas vacantes de la Rama de Tribunales del Cuerpo de Oficiales de Administración de Justicia:

	Plazas
Tribunal Supremo	6
Audiencia Territorial de Barcelona	2
Audiencia Territorial de Madrid	2
Audiencia Territorial de Palma de Mallorca	1
Audiencia Territorial de Sevilla	1
Audiencia Territorial de Valencia	1
Audiencia Provincial de Bilbao	1
Audiencia Provincial de Córdoba	2
Audiencia Provincial de Gerona	1
Audiencia Provincial de Huesca	1
Audiencia Provincial de Lérida	2
Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife	1

Podrán tomar parte en este concurso los Oficiales de la Administración de Justicia de la Rama de Tribunales que se encuentren en servicio activo y no estén afectos de ninguna prohibición para solicitar traslado, así como los supernumerarios o excedentes voluntarios que tengan autorizado el reintegro al servicio activo antes de finalizar el plazo de admisión de instancias. Deberán participar asimismo en el concurso, con la advertencia en otro caso de considerarlos renunciantes a sus derechos, conforme a lo previsto en el inciso final del número 5 de la disposición transitoria reseñada, los aspirantes por el turno de pruebas de aptitud números: 75, 83, 90, 92, 96, 97, 98, 100, 104, 106, 107 y del 109 al 119, ambos inclusive, de la relación aprobada por Resolución de 8 de octubre de 1969, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 15 siguiente.

Las solicitudes para tomar parte en este concurso deberán tener entrada en el Registro General de este Ministerio o ser cursadas al mismo en la forma que señala el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Oficiales que tengan sus destinos en las islas Baleares o en las islas Canarias pueden cursar sus peticiones telegráficamente sin perjuicio de remitir sus instancias por correo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de julio de 1977.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos en Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

21471 ORDEN de 4 de agosto de 1977 por la que se rectifican los programas para las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Intervención de la Armada.

Se rectifica la Orden ministerial de 5 de mayo último («Boletín Oficial del Estado», número 153, y «Diario Oficial de Marina» número 150), por la que se publican los programas y

distribución de los ejercicios por los que han de regirse las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Intervención de la Armada, en el sentido siguiente:

Distribución de los ejercicios

Donce dice: Tercer ejercicio (escrito). «Contabilidad General o Derecho Laboral», debe decir: Tercer ejercicio (escrito). «Derecho Laboral.»

Madrid, 4 de agosto de 1977.

GUTIERREZ MELLADO

21472 ORDEN de 30 de agosto de 1977 por la que se convoca examen de ingreso en la Escuela Femenina de Ayudantes Técnicos Sanitarios del Ejército «Virgen de la Victoria», de Melilla.

Como continuación a la Orden de 1 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 178, de 27 de julio), se convoca examen de ingreso para cubrir 15 (quince) plazas de alumnas en la E. F. A. T. S. M. E. «Virgen de la Victoria», ubicada en el Hospital Militar de Melilla, reservándose 7 (siete) plazas para Damas Auxiliares de Sanidad Militar, siempre y cuando cumplan el resto de condiciones de la convocatoria. Caso de no ser cubiertas, podrán ser ocupadas por el resto de las aspirantes.

Las demás condiciones de la convocatoria se ajustarán a las publicadas en la citada Orden de 1 de junio, debiendo presentar las aspirantes su documentación en el Hospital Militar de Melilla (calle del General Polavieja, sin número, Melilla).

Madrid, 30 de agosto de 1977.

GUTIERREZ MELLADO

21473 RESOLUCION de la Dirección de Enseñanza Naval por la que se admite a un opositor al Cuerpo Jurídico de la Armada.

Se amplía la resolución de fecha 27 de julio último («Boletín Oficial del Estado» número 190 y «Diario Oficial de Marina» número 184) por la que se admitía a los opositores para tomar parte en el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo Jurídico de la Armada, en el sentido de que don Francisco Pereda Gámez queda admitido a dicho examen, al haber cumplimentado la tramitación legal, en forma y fechas, exigida para la presentación de instancias en dicha convocatoria.

Madrid, 23 de agosto de 1977.—El Director de Enseñanza Naval, Fernando de Salas Pintó.

MINISTERIO DE HACIENDA

21474 RESOLUCION de la Dirección General de lo Contencioso del Estado por la que se transcribe relación de solicitantes admitidos para que puedan tomar parte en los ejercicios de la oposición convocada por Orden de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 7 del mismo mes), para ingreso en el Cuerpo de Abogados del Estado.

Número	Nombre y apellidos
1	D. Julio Fanconi Villar.
2	D. Luis Angel Muñoz García.
3	D. Fernando López de Rego Fernández.
4	D. José Maldonado Ramos.
5	D. Juan Ignacio Tena García.
6	D. Manuel Vicente Asensio Soto.
7	D. Edmundo Angulo Rodríguez
8	D. José Luis Muñoz Calvo.